

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2010, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de Julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2009 (BOJA núm. 251, de 28 de diciembre de 2009), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Reglamento General de Ingreso citado, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General de Personal para su inscripción.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos legales previstos, todo ello según se prevé en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en los artículos 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio.

Sevilla, 27 de enero de 2010.- La Viceconsejera, María Felicidad Montero Pleite.

A N E X O

C.P.T.: 2609910.
Puesto de Trabajo: Subdirectora.
Centro Directivo: Dirección General de Infraestructuras Viarias.
Localidad: Sevilla.
Primer apellido: Velilla.
Segundo apellido: Sánchez.
Nombre: María del Carmen.
DNI: 24.264.662-F.

CONSEJERÍA DE CULTURA

DECRETO 44/2010, de 16 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Juan Antonio Álvarez Reyes como Director del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comuni-

dad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejería de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de febrero de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de don Juan Antonio Álvarez Reyes como Director del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

Sevilla, 16 de febrero de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSARIO TORRES RUIZ
Consejera de Cultura

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2010, de la Universidad de Córdoba, por la que se cesa a don Juan José Ruiz Sánchez como miembro de su Equipo de Gobierno.

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 63 de los Estatutos de esta Universidad, promulgados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma Andaluza, mediante Decreto 184/1985, de 31 de julio (BOJA de 30.8.85), he resuelto:

Cesar, con efectos económicos y administrativos del día 19.1.10, a don Juan José Ruiz Sánchez como Vicerrector de Planificación y Calidad.

Córdoba, 19 de enero de 2010.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2010, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a doña M. Teresa Sánchez Pineda de Infantas como miembro de su Equipo de Gobierno.

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 63 de los Estatutos de esta Universidad, promulgados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma Andaluza, mediante Decreto 184/1985, de 31 de julio (BOJA de 30.8.85), he resuelto:

Nombrar, con efectos económicos y administrativos del día 20.1.10, a doña M. Teresa Sánchez Pineda de Infantas como Vicerrectora de Planificación y Calidad.

Córdoba, 20 de enero de 2010.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2010, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Pérez Arévalo.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 20.10.2009 (BOE de 3.11.2009 y BOJA de 9.11.2009) para provisión de una plaza